REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Concejo Municipal
Ibagué

ACUERDO NÚMERO 0012 DE 2020
(30 OCT 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO A UNAS ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNA 13 URBANIZACIÓN EL TEJAR DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1995, Decreto Ley 1504 de 1998, Decreto 1077 de 2015,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cambio de uso del suelo a un área de espacio público denominado así: "Lote cesión No.1 parques y zonas verdes nivel ciudad y sector" por el de "Equipamiento nivel ciudad", para el predio identificado con la matricula inmobiliaria 350-207350, que tiene un área de 7.844,57 M2 ubicado en la Urbanización El Tejar del Municipio de Ibagué, con la finalidad de construir una Institución Educativa de cobertura en todos los niveles de educación en la Comuna 13.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el cambio de uso del suelo a un área destinada a "equipamiento nivel ciudad" por un uso del suelo de "parques y zonas verdes nivel ciudad y sector" a fin de compensar el cambio de uso del suelo de que trata el artículo primero de este Acuerdo, se establece el canje del predio de "Equipamiento nivel ciudad EQ 2" ubicado en el plan parcial La Samaria del Municipio de Ibagué, identificado con matrícula inmobiliaria 350-207617 con un área superficiaria de 8.048,92 M2, dando cumplimiento al artículo 6 de la Ley 9 de 1989.

ARTÍCULO TERCERO: En desarrollo de lo indicado en los anteriores artículos, se autoriza a la Secretaría de Planeación para que a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible, proceda a incorporar las modificaciones de que trata el presente Acuerdo en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT- del Municipio.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2.020).

CESAR EUGENIO FRANCO AGUDELO
Presidente

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ L.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Concejo Municipal
Ibagué

ACUERDO NÚMERO 0012 DE 2020
(30 OCT 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO A UNAS ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNA 13 URBANIZACIÓN EL TEJAR DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

Nota: El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en dos (2) debates celebrados en sesiones de días diferentes. Primer debate llevado a cabo el 19 de octubre de 2020. (proyecto No.017/2020 comisión del plan).

Ibagué, octubre 26 de 2020

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
Secretario

INICIATIVA: **ING. ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA- ALCALDE DE IBAGUE.**

H. CONCEJALES PONENTES: **EDUARD ALONSO TORO TORO – Coordinador, LISANDRO TRUJILLO CENDALES, WILLIAM SANTIAGO MOLINA, MARTHA CECILIA RUIZ RUIZ, CAMILO TAVERA VILLA, ORLANDO RODRIGUEZ MORALES, CESAR EUGENIO FRANCO AGUDELO, JUAN EVANGELISTA AVILA SANCHEZ, JULIAN ANDRES SERNA RUIZ, BRAYAN ALFONSO ESCANDON CASTELLANOS Y WILLIAM ROSAS JURADO.**

El presente acuerdo fué sancionado el día 30 OCT 2020
a las _____ y ordenado publicar en Gaceta Municipal.
del mes de Octubre (art. 145 R.M.)
El Alcalde _____